

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2013-5077 *Notificación de requerimiento en relación con expediente Licencia de Taxi número 4.*

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP PAC), correspondiente al requerimiento para realizar revisión extraordinaria de vehículo y presentación de diversa documentación, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley.

Expediente: Licencia de Taxi nº 4.

Destinatario: D. José R. Castillo San Miguel.

Domicilio a efectos de notificación: Avda. de Bilbao nº 17, Chalet 20. 39600 Muriedas.

Objeto: Revisión extraordinaria del vehículo en las dependencias de la Policía Local y presentación de diversa documentación.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del acto notificado se encuentra en los Servicios de Urbanismo del Ayuntamiento de Piélagos, sito en la Avda. Luis de la Concha, 66, Renedo de Piélagos, donde podrá dirigirse para su consulta, en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Renedo de Piélagos, 27 de marzo de 2013.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2013/5077